



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Septiembre de 1974.-

720/74

Expte. N° 20.152/74

VISTO:

El motivo aducido por el Lic. Juan Luis A. Benedetto en su renuncia a la Dirección del Museo de Ciencias Naturales, según nota de Fs. 1; teniendo en cuenta que el mismo fué designado interinamente Director del citado Museo, a partir del 15 de Febrero de 1973, como extensión de sus funciones de Profesor Adjunto con / dedicación exclusiva y de acuerdo a la resolución N° 086/73; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

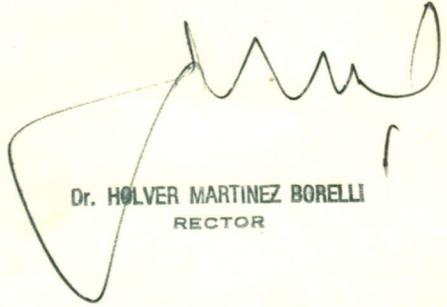
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Juan Luis Arnaldo BENEDETTO, como Director interino del Museo de Ciencias Naturales, con anterioridad al 10 de Julio del corriente año, dándosele las gracias por la desinteresada colaboración prestada a esta Casa.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
Conl. Pub. Hoc. VICTOR OSCAR GIMENEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
RECTOR